

REGLAMENTO

"INICIATIVA FIDELITY CARD OROCAJA ENERO 2024 - DICIEMBRE 2024"

1. PROMOTOR

Oro Cash España S.L.U., con domicilio social en Vía Augusta 17, 1º-1ª de Barcelona y CIF B-64996804 (el "Promotor").

2. TIPO DE INICIATIVA

La "INICIATIVA FIDELITY CARD DE OROCAJA ENERO 2024 - DICIEMBRE DE 2024 la "Iniciativa Fidelity card") es una iniciativa promocional que forma parte del programa de fidelización "Oro Cash" (el "Programa de fidelización") destinado a fidelizar los clientes de "Oro Caja"; El Promotor se reserva el derecho de iniciar otras transacciones o actuaciones de la misma naturaleza en los períodos posteriores al final de la iniciativa Fidelity Card.

3. OBJETIVO DE LA INICIATIVA

La iniciativa Fidelity Card se lleva a cabo con el objetivo de promover:

- La pertenencia gratuita al Programa de fidelización;
- La promoción y venta de los productos de la línea de negocios "ORO CAJA".

4. ÁREA

Todo el territorio nacional español, en todas las tiendas "Oro Caja" que participan en la Iniciativa Fidelity Card. La lista de todas las tiendas directas de Oro Caja que participan en la Operación Fidelity Card, presente en la parte inferior del Reglamento, está sujeta a cambios derivados de nueva apertura y / o cierre de puntos de venta (los "Puntos de Venta").

5. PLAZO

La iniciativa Fidelity Card es válida del 1 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

6. RECEPTORES

Los destinatarios de la Iniciativa Fidelity Card son clientes finales adultos, registrados en el Programa de fidelización.

A los efectos, tienen la consideración de cliente tanto aquellos que venden sus artículos de joyería como aquellos que compran productos de joyería en las Tiendas (los "Clientes" o individualmente el "Cliente").

7. LA TARJETA DE FIDELIDAD

La Fidelity Card se emite de forma gratuita para cada Cliente cuando el mismo se registra en el Programa de Fidelización, se combinará de forma exclusiva con el número de identificación fiscal del Cliente y, por lo tanto, es personal e intransferible.

Con la Tarjeta Fidelity, durante toda la duración de la Iniciativa Fidelity Card, el Cliente tiene el derecho, de acuerdo con los términos y condiciones especificados en este Reglamento:

1. a un descuento del 10% en la compra de joyas usadas y regeneradas únicamente, no acumulable con otros descuentos o promociones actuales; ni tampoco a monedas, lingotes, piedras, relojes, piezas de platas y medallas.
2. a un "descuento por cumpleaños" del 15% en joyas nuevas y relojes nuevos solo en los 3 días anteriores y en los 3 días posteriores a la fecha del cumpleaños, según lo indicado por el Cliente al registrarse en el Programa de lealtad, no acumulable con otros descuentos o promociones actuales;
3. a acumular puntos a través de las compras y ventas de joyas nuevas y reacondicionadas, así como relojes nuevos y de segunda mano en todos los puntos de venta.
4. a un descuento del 10% en joyas y relojes nuevos no acumulable con otros descuentos o promociones actuales; ni tampoco a monedas, lingotes, piedras, relojes, piezas de platas y medallas.

Cabe señalar que, a los fines de la Iniciativa de la Tarjeta Fidelity:

- no se aplica este programa a las transacciones (tanto de compra como de venta) de oro de inversión (monedas y lingotes) y a las operaciones de recompra.

Para beneficiarse de las actividades promocionales reservadas, el Cliente debe presentar la Fidelity Card o proporcionar los datos divulgados al registrarse para el programa como un reconocimiento, antes de que se emita el recibo. En caso de no presentación de la tarjeta, también se puede solicitar un documento de identidad, sin perjuicio de los requisitos de diligencia debida e identificación del cliente impuestos por la legislación vigente. Los puntos se acreditarán periódicamente en la Fidelity Card y se pueden solicitar y consultar periódicamente en el Punto de Venta. En el momento posterior a la emisión del recibo, no será posible solicitar la acumulación de puntos en la Fidelity Card.

En cualquier caso, los descuentos y promociones no se pueden combinar entre sí. En el caso de descuentos múltiples, se aplicarán los descuentos más ventajosos activos en ese momento para el Cliente. Es decir, los descuentos no se aplicarán de forma simultánea ni podrán combinarse con puntos.

En caso de robo o pérdida de sula Fidelity Card, el Cliente, al dirigirse a uno de los Puntos de Venta que participan en la Iniciativa, puede solicitar la cancelación de la tarjeta anterior y al mismo tiempo proceder a la emisión de una nueva Fidelity Card, proporcionando los datos para su reconocimiento y el mismo documento de identidad que se utilizó para el primer registro. Las promociones, descuentos y puntos se transferirán a la nueva Fidelity Card en la misma forma en que figuraban cuando la tarjeta anterior se bloqueó debido a la pérdida o el robo .

8. RECOGIDA DE PUNTOS Y BONOS

Durante el período de duración de la iniciativa Fidelity Card , se realizará una colección de puntos reservados para los Clientes registrados en el Programa de que les permitirá obtener cupones de descuento (los "Cupones de descuento" o individualmente el "Cupón de descuento").

Cada cliente recibirá:

- 5 puntos por cada 1,00 (un / 00) euros de compra en joyas por parte del Cliente , nuevas y regeneradas, así como relojes nuevos y de segunda mano hechos en una única operación, sin descuentos;

- 50 puntos por cada 1 (un) gramo de oro (valido solo en material de oro de 18 K) vendido en una única operación en las tiendas. Cabe señalar que el Cliente no recibirá puntos por la compra y / o venta de oro de inversión (monedas y / o lingotes) ni para las operaciones de recompra.

En caso de cancelación de la transacción de compra que contribuyó a la acumulación de puntos (productos comprados y devueltos), los puntos registrados se descontarán de la Fidelity Card.

Los puntos solo se emitirán después del pago real y del saldo total de los productos comprados por el Cliente. En el caso de anticipos o depósitos, los puntos se emitirán sobre el monto total del producto en el momento en que se salde el precio total (y no en correspondencia con los anticipos o depósitos individuales).

Los puntos, registrados el mismo día de la transacción de compra o venta concluida por el Cliente, serán utilizables para lograr el Cupón de descuento desde el día de registro hasta el vencimiento de la Iniciativa Fidelity Card.

El registro y la descarga de puntos, el uso de descuentos acumulados y el control del saldo de puntos solo pueden realizarse en los Puntos de Venta.

Al final de la Iniciativa Fidelity Card, los puntos no utilizados se eliminarán, poniéndose su canje a cero. Del mismo modo, debe tenerse en cuenta que los puntos acumulados y no utilizados durante la validez de iniciativas anteriores a la de la Fidelity Card, no se pueden acumular para obtener cupones de descuento de conformidad con la iniciativa Fidelity Card, al hallarse ya cancelados.

Al llegar a los 1500 puntos, el Cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento de 15,00 euros (quince / 00) que se puede utilizar en una única solución para la compra de un producto de al menos 60 euros, 00 (sesenta / 00).

Al llegar a 2500 puntos, el Cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento igual a 25,00 euros (veinticinco / 00) que se puede utilizar en una única solución para la compra de un producto con un valor de al menos 100 euros. 00 (cien / 00).

Al llegar a 5000 puntos, el Cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento de 50,00 euros (cincuenta / 00) que se puede utilizar en una única solución para la compra de un producto de al menos 200 euros, 00 (doscientos / 00).

Al llegar a 7500 puntos, el Cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento igual a 75.00 euros (setenta y cinco / 00) que se puede utilizar en una única solución para la compra de un producto por un valor mínimo de 300 euros. 00 (trescientos / 00).

Al llegar a 10000 puntos, el Cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento igual a 100.00 euros (cien / 00) que se puede utilizar en una única solución para la compra de un producto por un valor de al menos 400 euros. 00 (cuatrocientos / 00).

Al llegar a 15000 puntos, el Cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento igual a 150,00 euros (ciento cincuenta / 00) que puede utilizarse en una única solución para la compra de un producto por un valor de al menos 600 euros. 00 (seiscientos / 00).

Al llegar a los 20000 puntos el cliente tendrá derecho a canjearlos por un Cupón de descuento igual a 200 euros (doscientos/00) que puede utilizarse para la compra de un producto de 800 euros (ochocientos/00).

| TRAMO DE PUNTOS | DESCUENTO | GASTO MINIMO |
|------------------------|------------------|---------------------|
| 1500 | 15 € | 60 € |
| 2500 | 25 € | 100 € |
| 5000 | 50 € | 200 € |
| 7500 | 75 € | 300 € |
| 10000 | 100 € | 400 € |
| 15000 | 150 € | 600 € |
| 20000 | 200 € | 800 € |

Los cupones de descuento solo se pueden usar para la compra de productos a precio completo y nunca en los que ya están a la venta con descuento y no se pueden combinar entre sí o con otras promociones en curso. Los cupones de descuento no pueden usarse para la compra de oro de inversión (monedas y / o lingotes preciosos) ni para las operaciones de recompra. En cualquier caso, se aplicará la promoción más ventajosa para el cliente.

Las personas con derecho al Cupón de descuento no pueden en ningún caso reclamar el intercambio del Cupón de descuento con una contraprestación en efectivo y dichos Cupones de descuento solo se pagarán si los titulares autorizados lo solicitan expresamente.

Los Cupones de descuento acumulados, dentro de la validez de la Iniciativa de la Tarjeta Fidelity, se pueden usar hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive.

Una vez que se haya utilizado el descuento, los puntos correspondientes al descuento utilizado se deducirán del saldo personal de los puntos disponibles.

Cuando el/los valor(es) comprado(s) con el uso de un Cupón de descuento se devuelvan, los puntos correspondientes se devolverán a la Tarjeta Fidelity y el reembolso del precio se realizará solo por la parte realmente pagada por el Cliente.

9. VALIDEZ

Sin perjuicio de la validez permanente del Programa de fidelización y de la Fidelity Card, el presente Reglamento es válido con efecto inmediato y todas las indicaciones contenidas en él, salvo las cláusulas con distinto efecto, deben considerarse efectivas durante toda la duración prevista en el presente Reglamento. Cualquier modificación y / o integración de las disposiciones del presente realizada por el Promotor, si la hubiera, será puesta en conocimiento de las partes interesadas mediante una comunicación de información adecuada. Cualquier cambio y / o adición no dañará, en ningún caso, los derechos adquiridos por los participantes en la Iniciativa Fidelity Card.

Las disposiciones previstas en el presente Reglamento se consideran independientes y divisibles, por lo que, si cualquier disposición, o parte de ella, es declarada inválida, nula o, por cualquier causa, inaplicable, las disposiciones restantes permanecerán vigentes en todos sus términos.

10. PRIVACIDAD

Los datos personales proporcionados para participar en la iniciativa serán procesados por el Promotor, en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Europeo 2016/679, de protección de Datos y la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal (LOPD), la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de datos Personales y garantía de derechos digitales y en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre y normativa que pueda dictarse en su sustitución, le confirmamos que en nombre de ORO CASH con CIF B/64996804 la finalidad del tratamiento de la información que nos facilita y que puede integrar datos de carácter personal, se realiza con el único fin de que el personal técnico de ORO CAJA puedan mantener la relación comercial, profesional y contractual con usted, así como prestarle los servicios solicitados como la tarjeta Fidelity Card. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo que exista una obligación legal. En todo caso, se podrá solicitar confirmación sobre el tratamiento que ORO CAJA pueda hacer de sus datos personales pudiendo ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y oposición. La aceptación para que sus datos puedan ser tratados o cedidos en la forma establecida en el presente aviso tiene siempre carácter revocable y para revocar dicho consentimiento por escrito a la siguiente dirección de correo electrónico: cumplimiento@Superefectivo.com o mediante escrito dirigido a su sede social sita en Vía Augusta nº 17 1º-1 (08006) Barcelona.

11. COMUNICACIONES

Cualquier queja, comunicación o solicitud de información debe enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección info@orocaja.es, proporcionando en el asunto del correo electrónico la indicación "INICIATIVA FIDELITY CARD OROCAJA Enero 2024 - Diciembre 2024" - Comunicación por el cliente".

TIENDAS PARTICIPANTES

| | | | | |
|------------------|--|-----------|-------|---|
| Aribau | Barcelona | Barcelona | 08011 | C/ d'Aribau 70 |
| Ávila | Ávila | Ávila | 05001 | C/ Arévalo, 1 |
| Aviles | Aviles | Asturias | 33401 | Calle Jardines nº2 |
| Badalona | Badalona | Barcelona | 08918 | Avinguda Alfons XIII, 547 |
| Badalona 2 | Badalona | Barcelona | 08912 | Avenida Martí i Pujol nº 205-209 |
| Baricentro | Barberà del Vallès | Barcelona | 08210 | CC Baricentro, Local 142 (Ctra. N150 Km. 6,7) |
| Benalmádena | Benalmádena | Málaga | 29631 | Avenida de la Constitución, local 14 (residencial Almudena) |
| Bilbao | Bilbao | Bilbao | 48008 | C/Alameda Recalde nº37 |
| Blanes | Blanes | Girona | 17300 | C/ Jaume Ferrer, 9 |
| Burjassot | Burjassot | Valencia | 46100 | C/ Paterna nº 3 |
| Cartagena | Cartagena | Murcia | 30204 | Avenida Reina Victoria Eugenia, 26 |
| Castellón | Castellón de la Plana/Castelló de la Plana | Castellón | 12002 | C/ Asensi, 3 |
| CC Loranca | Fuenlabrada | Madrid | 28942 | Av. Pablo Iglesias, 17, local 57 |
| cc.La Dehesa | Alcalá de Henares | Madrid | 28801 | Carretera Madrid-Barcelona km 34 local 47 |
| Cerdanyola | Cerdanyola del Vallès | Barcelona | 08290 | Avinguda Primavera, 17 |
| Collado Villalba | Collado Villalba | Madrid | 28400 | C/Real 21-23 local 4 |
| Córdoba | Córdoba | Córdoba | 14007 | Avenida de Jesús Rescatado, 34 |

| | | | | |
|----------------------|-----------------------------|-------------|-------|---|
| Córdoba 2 | Córdoba | Córdoba | 14006 | Avenida Almogávares, nº 47 |
| Cornellà | Cornellà de Llobregat | Barcelona | 08940 | Carretera d'Esplugues, 47/49 |
| Crevillente | Crevillent | Alicante | 03330 | C/Gutierrez de Cardenas nº 10 |
| Denia 2 | Dénia | Alicante | 03700 | C/Patricio Ferrandiz, 33B |
| El Prat | Prat de Llobregat, El | Barcelona | 08820 | Avinguda de la Verge de Montserrat, 51 |
| Figueres 2 | Figueres | Girona | 17600 | Carrer Pujada del Castell nº 20 local 1 |
| Fuengirola | Fuengirola | Málaga | 29640 | Avenida Ramón y Cajal, 3 (Edificio Andalucía - local 3) |
| Gandia2 | Gandia | Valencia | 46702 | Plaça Crist Rei, 5 baixos |
| Gavà | Gavà | Barcelona | 08850 | Ctra. Santa Creu de Calafell, 46 |
| Gijon 2 | Gijón | Asturias | 33208 | C/ Juan Alvargonzález, 37 |
| Gijón 3 | Gijón | Asturias | 33212 | Avenida Galicia, 99 |
| Girona | Girona | Girona | 17002 | C/ Barcelona, 15 |
| Granollers | Granollers | Barcelona | 08402 | C/ Girona, 14 bis |
| Guadalajara | Guadalajara | Guadalajara | 19002 | Avenida Castilla, 24 |
| Hospitalet | Hospitalet de Llobregat, L' | Barcelona | 08901 | Plaça Mestre Clavé, 6 |
| Irún 3 | Irun | Gipuzkoa | 20301 | Paseo Colón, 50 |
| Lleida | Lleida | Lleida | 25003 | Gran Passeig de Ronda, 19 |
| Logroño | Logroño | Rioja, La | 26003 | Avenida Pío XII, 1 |
| Malaga | Malaga | Málaga | 29006 | C/Santa Marta nº8 |
| Manresa | Manresa | Barcelona | 08242 | Passeig de Pere III, 71 |
| Mislata | Mislata | Valencia | 46920 | C/ Manises, 1 |
| Móstoles | Móstoles | Madrid | 28934 | Avenida dos de Mayo, 40 |
| Oviedo 2 | Oviedo | Asturias | 33002 | C/ General Elorza, 63 |
| Paterna | Paterna | Valencia | 46980 | C/ Mayor, 59 |
| Pontevedra | Pontevedra | Pontevedra | 36001 | Rúa Cobián Areal, 14 |
| Rubí | Rubí | Barcelona | 08191 | C/ Dr. Robert, 21 |
| Sabadell | Sabadell | Barcelona | 08207 | C/ Balaguer, 1 |
| Sabadell 2 | Sabadell | Barcelona | 08204 | Paseo Almogávares, 18 |
| Sagunto | Sagunto/Sagunt | Valencia | 46520 | Avenida Hispanidad, 1-3 |
| Salt | Salt | Girona | 17190 | Passeig dels Països Catalans, 65B |
| Sant Boi2 | Sant Boi de Llobregat | Barcelona | 08830 | C/ Francesc Macià 49, baixos |
| Santa Coloma | Santa Coloma de Gramenet | Barcelona | 08922 | Rambla de Sant Sebastià, 58/60 |
| Santander 2 | Santander | Cantabria | 39001 | C/ Cubo, 7 |
| Sevilla | Sevilla | Sevilla | 41007 | C/ Sinaí, 16 |
| Terrassa | Terrassa | Barcelona | 08221 | Rambla Egara, 104 |
| Torrent | Torrent | Valencia | 46900 | Avinguda al Vedat, 125 |
| Tortosa | Tortosa | Tarragona | 43500 | Avinguda de la Generalitat, 76 |
| Tudela | Tudela | Navarra | 31500 | C/ Cuesta Estación, 10 |
| Valencia | Valencia | Valencia | 46018 | Avinguda del Cid, 32 |
| Vilafranca | Vilafranca del Penedès | Barcelona | 08720 | Avinguda Tarragona, 74 |
| Vilagarcía De Arousa | Vilagarcía de Arousa | Pontevedra | 36600 | Avenida Doutor Tourón, 27 |
| Vilanova | Vilanova i la Geltrú | Barcelona | 08800 | Avinguda Jaume Balmes, 2/4 |

| | | | | |
|------------|-----------|-----------|-------|------------------------------|
| Villarreal | Vila-real | Castellón | 12540 | Avinguda Francesc Tarrega, 7 |
| Zaragoza | Zaragoza | Zaragoza | 50010 | Avenida Madrid, 99 |
| Zaragoza 2 | Zaragoza | Zaragoza | 50004 | C/ Hernán Cortés, 5 |